

*fraires de dicho monasterio*”, que seguramente serán los hermanos dominicos que oficiaban y atendían otras necesidades espirituales en la iglesia de las monjas.<sup>37</sup>

*b) a familiares y otros particulares:*

- A su hermano Juan Cribel, 600 florines más los 196 relativos a las mandas del padre de ambos.

- A su hermana, 400 florines.

- A su sobrino Maze (¿Marc? ¿Matheus?), que habitaba en Castilla, 2.500 maravedíes.

- A sus escuderos Loriña y Gonzalo Yáñez, 1.000 maravedíes a cada uno.

- A Juan Díaz, 30 florines.

- A su criada Juana Fernández, 500 maravedíes. Esta Juana estaba vinculada de antiguo a la familia, pues se sabe que Pedro Sánchez de Villodre tenía una deuda con su marido y hubo que pagársela en 1398 a Juana, ya viuda. Como vemos la morosidad no era vicio exclusivo de don Enrique.

### **3. PERDÓN DE DEUDAS**

- A Sancho Fernández de Ballesteros, una cantidad imprecisa<sup>38</sup>.

- A los herederos del bachiller Alfonso López, éste al parecer deudor de mosén Enrique, 40 florines.

- A García González de Terlipe (¿de Elche?), 400 maravedíes, y al escribano Francisco García, 1.000 maravedíes que le debían de sal que Cribel les fió a los dos. Es muy probable que en el caso del primero haya un error de transcripción –pues el apellido resulta muy extraño– y se trate de García González de Elche, el tutor que doña Elvira designó para sus sobrinos y después manipuló a su capricho. El hecho de que Cribel les diera sal en grandes cantidades nos revela cómo se beneficiaba de la posesión de las salinas de Pinilla.

### **4. PAGO DE DEUDAS**

- A los hijos de Juan Aznar por deudas por deudas contraídas con éste

<sup>37</sup> A esto cabe añadir que Pedro Fernández de Villodre también mandó, quizá por testamento suyo o de su hermano Garcá, 60 maravedíes para las monjas de La Alberca. *Vid.*: PRETEL MARÍN A.: *Una ciudad castellana...*, p. 210.

<sup>38</sup> Este personaje había tenido el cargo de jurado en 1391. *Vid.*: RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: “Expansión agraria y control de pastos...”, p. 170.